



Resolución Ministerial

N° 024 -2021-MINCETUR

Lima, 19 FEB 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU;

Que, resulta necesario encargar el puesto de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 30075, Ley de Fortalecimiento de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo -PROMPERU; la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 20 de febrero de 2021, a la señora Irene Suárez Quiroz, el puesto de Presidente Ejecutivo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, en adición a sus funciones de Gerente General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERU, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA CORNEJO MOHME
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

